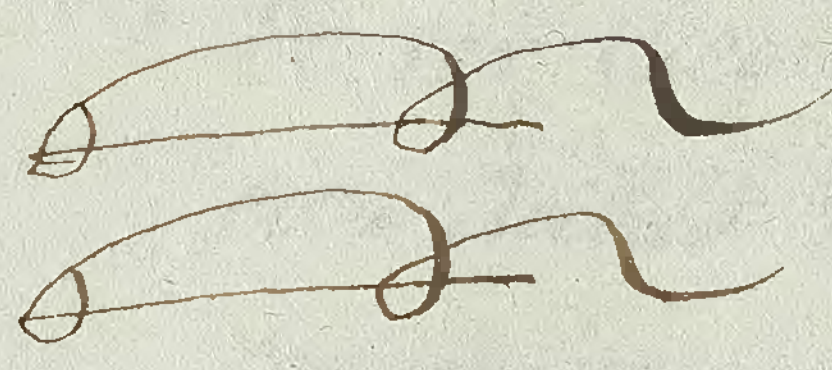


media annata por ser oficio antiguo  
Creado antes de su imposición = y para q.  
conste fírmolo la presente en Madrid a  
primero de Febrero de mil setecientos  
noventa y tres = Manuel de Penarne  
donde

Corresponde con la Certificación Original que debió  
al Interesado quien en credito de ello pone a su Contr-  
nuacion su Rucvo a que me Remitto. Tenfei de ello Cum-  
pliendo con lo acordado por esta M. N. y M. L. Ciudad  
de Lorca pongo el presente que digno y fírmolo en  
ella a diez y seis de Febrero de mil setecientos  
noventa y tres años

 Don Silvano Pardo  
Mandado

Recivi el titulo orig.  
Pedro Fran. Garcia

